

ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

En uso de las facultades y,

CONSIDERANDO

1. Que la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha para la optimización de los servicios de salud y en cumplimiento de la misión institucional, requiere celebrar el "CONTRATO PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA EN LOS PUESTOS DE SALUD: DESPENSA, CIUDAD LATINA Y PABLO NERUDA, DE ACUERDO A LOS ANEXOS DEL CONVENIO 1031/2014".
2. Que de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Contratación del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha el día Veintiuho (21) de Abril de 2015, se publicó en la página Web de la Entidad www.hmg.gov.co, la Invitación Directa No. 038 de 2015, con el objeto que los interesados presentaran observaciones y propuesta hasta la fecha señalada en la misma.
3. Que durante el término anteriormente señalado no se recibieron observaciones o aclaraciones a la Invitación Directa.
4. Que dando cumplimiento al numeral XVI. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS de la Invitación, como consta en la Tabla de radicación de propuestas durante el día Veintiocho (28) de Abril de 2015, no se presento ningún proponente.

En merito de lo expuesto,


RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar desierto la Invitación Directa No. 038 de 2015, cuyo objeto es "CONTRATO PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA EN LOS PUESTOS DE SALUD: DESPENSA, CIUDAD LATINA Y PABLO NERUDA, DE ACUERDO A LOS ANEXOS DEL CONVENIO 1031/2014".

Artículo 2º. – Contra la presente no procede Recurso Alguno.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soacha Cundinamarca a los 29 días del mes de Abril de 2015.


LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS
Gerente
ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha

Aprobó: Mauricio Romero C. Coordinador de Contratación
Claudia Martín Naizaque Subgerente Administrativa
Proyecto: Carlos Mario Zuluaga Abogado contratación 